

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENTRERIOS S.A.**

En la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, cantón Santo Domingo, al día siete de mayo del dos mil catorce, siendo las once de la Mañana, en las oficinas de la compañía ubicadas en el km 21 vía Quinindé, se reúnen los accionistas de la compañía AGRICOLA ENTRERIOS S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Ricardo José Alzamora Endara; y como Secretario el Gerente General, señor Jaime Roberto Alzamora Cordovez.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

- El señor Jaime Roberto Alzamora Cordovez, por sus propios derechos y representando a 333.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una, que representa el 37% del capital social de la compañía.
- El señor Roberto Xavier Alzamora Endara, por sus propios derechos y representando a 256.500 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una, que representa el 28.50% del capital social de la compañía.
- El señor Ricardo José Alzamora Endara, por sus propios derechos y representando a 310.500 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una, que representa el 34.50% del capital social de la compañía.

Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía AGRICOLA ENTRERIOS S.A., y acepta de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos:

1. Revisión y aprobación de balances auditados del año 2012 con las Notas a los Estados Financieros.
2. Conocer y aprobar el Informe que presenta el Gerente General del ejercicio económico 2012.
3. Conocer y aprobar los informes de Auditoría Externa, y Comisario respecto al ejercicio económico 2012.

4. Ratificación de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.
5. Autorización para contratar el Auditor Externo para el periodo 2013.
6. Autorización para contratar el Comisario Principal y Suplente de la Empresa para el periodo 2013.

Preside la Junta el señor Ricardo José Alzamora Endara y actúa como Secretario el señor Jaime Roberto Alzamora Cordovez Gerente General.

Respecto al primer punto, Revisión y aprobación de balances auditados del año 2012, el Gerente General de la compañía, presenta los balances e inmediatamente se procede a analizar los mismos conjuntamente con los accionistas, quienes luego de recibir explicación pormenorizada de los documentos, resuelve aprobar por unanimidad los balances presentados.

Para proceder al segundo punto, Conocimientos y aprobación Informe del Gerente, Señor Jaime Roberto Alzamora Cordovez salva su voto, debido a que es su gestión la que se pone en consideración, toma la palabra el Señor Ricardo José Alzamora Endara y procede a preguntar si se tiene observaciones, al no haber sugerencias se procede a tomar los votos de la junta y se queda aprobada la gestión del gerente.

Se pasa al tercer punto Conocimientos de los informes de Auditoría Externa por parte de la señora doctora SILVIA LOPEZ MERINO y de Comisario por parte del economista ROY CISNEROS, ambos realizan una breve explicación de sus correspondientes informes y luego de analizarlos, los accionistas resuelven aprobar por unanimidad los informes presentados.

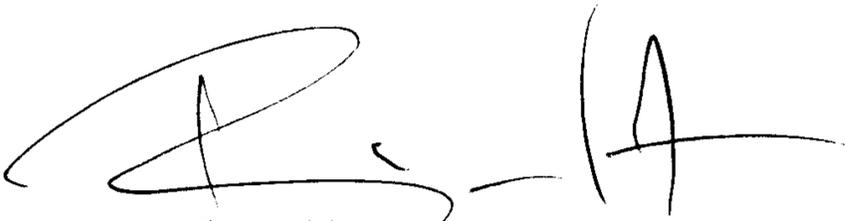
Pasa al punto cuatro Ratificación de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera y se verifica que en la implementación se determinó que los ajustes y los impactos sobre el patrimonio fueron necesarios para la compañía y dejar los activos a valores razonables.

Respecto al quinto punto del orden del día, luego de varias deliberaciones, los accionistas de la compañía por unanimidad resuelven: Designar a la firma de auditores BDO ECUADOR CIA. LTDA., (SC. RNAE No. 193), como auditores de la compañía AGRICOLA ENTRERIOS S.A., para el ejercicio económico 2013; autorizar al Gerente General y/o Presidente de la compañía para que indistintamente en forma individual puedan suscribir a nombre y en representación de ésta el contrato pertinente.

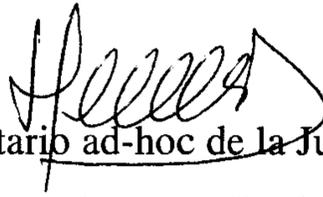
Respecto al sexto punto del orden del día, luego de varias deliberaciones, los accionistas de la compañía por unanimidad resuelven: Designar al economista Roy Cisneros Mejía, como Comisario Principal y al economista Jorge Maldonado M., como Suplente, para el ejercicio económico 2013; autoriza al Gerente General y/o Presidente de la compañía para que indistintamente en forma individual puedan suscribir a nombre y en representación de ésta el contrato pertinente.

No habiendo otros puntos de tratar, el Presidente concede un receso de media hora para la redacción del acta.

Concluido el receso se reinstala la Junta Universal, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmado para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por terminada la sesión a las catorce horas treinta minutos.-



f) Presidente de la Junta  
Ricardo Alzamora Endara  
Accionista



f) Secretario ad-hoc de la Junta  
Ing. Jaime Alzamora Cordovez  
Accionista



f) Accionista  
Roberto Alzamora Endara